

SAT

Servicios :	Orientación :	Trámite :	Costo :	Requisitos :	Requiere Cita :
CONSULTA DE DEUDAS Y OTROS	No	Si	Gratis	<p>Presentar DNI para Búsquedas de:</p> <p>A) Deudas por infracciones de tránsito B) Deudas por impuesto vehicular. C) Orden de captura por papeletas o impuestos.</p> <p>i. Para deudas por papeletas: se necesita el número de placa, número de licencia de conducir o número de DNI. ii. Para imprimir una copia de una papeleta de infracción (la cual sólo tiene valor informativo): se necesita el número de placa o el número de papeleta. iii. Para imprimir el récord del conductor (el cual sólo tiene valor informativo): se necesita el número de licencia de conducir. iv. Para consultar deuda por impuesto vehicular: se necesita el número de placa o DNI. v. Para consultar sobre las órdenes de captura: se necesita ingresar el número de placa.</p>	No
IMPRESIÓN DE REQUISITOS	No	Si	Gratis	<p>Presentar DNI</p> <p>Requisitos para los trámites siguientes:</p> <p>A) Declaración del impuesto vehicular B) formato de papeleta o acta de cotrol</p>	No
INSCRIPCIÓN VEHICULAR	Si	Si	Gratis	<p>1. Titular con DNI o tercero con DNI y Carta Poder Simple (en caso de representar a persona natural) o Vigencia de Poder actualizada (en caso de representar a persona jurídica)</p> <p>2. Boleta, Factura de compra, contrato de compraventa o póliza de importación, o documento que certifique la transferencia del vehículo (original y copia simple).</p> <p>3. Recibo de agua, luz y teléfono (original y copia simple, con 3 meses de antigüedad como máximo)</p> <p>4. Tarjeta de Identificación Vehicular</p> <p>5. Documento de Registro de Inscripción ante SUNARP</p> <p>NOTA: El plazo límite para presentar su declaración jurada vehicular es de treinta días calendario, contados a partir de la fecha de compra, indicados en la factura o boleta de venta.</p>	No
ORIENTACIÓN EN SERVICIOS SAT	Si	No	Gratis	Ninguno	No